



**MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO**

**DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR**  
**Subdirección de Diseño y Administración**  
**de Operaciones**

1



**FC-GU-004 Vx**

# **GUIA DE USUARIO PARA GENERAR PERMISO PREVIO LAS IMPORTACIONES O EXPORTACIONES ANTEB LA INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL**

## **VUCE 2.0**

2



**FC-GU-004 Vx**

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pone a disposición de los usuarios, la nueva funcionalidad para tramitar el permiso previo para importaciones o exportaciones, ante la Industria Militar - INDUMIL, el cual forma parte de la plataforma Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.

Con esta opción incorporada a la herramienta tecnológica referida, tanto los usuarios importadores como exportadores solicitantes del permiso previo de la Industria Militar – INDUMIL, tienen a su alcance un mecanismo eficiente para la generación *electrónica* del Permiso Previo otorgado.

El diligenciamiento electrónico de la solicitud, junto con el cargue de los soportes documentales requeridos, proporciona una reducción significativa de tiempos, optimizando la trazabilidad y eliminación del uso de papel, así como un acceso oportuno para solicitar el permiso previo ante la Industria Militar – INDUMIL.

La presente guía de usuario tiene como finalidad mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte de los usuarios solicitantes del permiso previo ante la Industria Militar – INDUMIL para las operaciones digitales de importación y/o exportación que se realizan en la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	Pag. 4
2. REQUISITOS .....	Pag. 4
3. ROL HABILITADO EN EL APLICATIVO .....	Pag. 4
4. CONSIDERACIONES GENERALES .....	Pag. 5
5. DESARROLLO .....	Pag. 5
5.1. Proceso de Autenticación .....	Pag. 5
5.2. Funcionalidad Crear Solicitud Permiso .....	Pag. 5
5.3. Funcionalidad Solicitudes Creadas .....	Pag. 17
5.4. Funcionalidad Requerimiento .....	Pag. 20

## 1 OBJETIVO

Orientar a los importadores o exportadores que requieren tramitar el permiso previo de la Industria Militar – INDUMIL sobre la funcionalidad disponible en el aplicativo “Importaciones VUCE 2.0” de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE en cumplimiento del marco normativo establecido.

## 2 REQUISITOS

- Contar con usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, y certificado de firma digital.

## 3 ROL HABILITADO EN EL APLICATIVO IMPORTACIONES VUCE 2.0 PARA EL TRÁMITE DEL PERMISO PREVIO ANTE LA INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL

DENOMINACIÓN DEL ROL	DESCRIPCIÓN
Industria Militar – INDUMIL	Es el usuario que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo designa a la Industria Militar – INDUMIL y le concede el control de ciertas funcionalidades en el aplicativo para realizar las respectivas gestiones requeridas sobre la solicitud del permiso previo requerido por los usuarios solicitantes (importadores o exportadores) Se perfilan tres (3) tipos de usuarios según las especificaciones definidas por la Industria Militar – INDUMIL.
Usuario Solicitante	Es el usuario importador o exportador que requiere el trámite electrónico ante la Industria Militar – INDUMIL para solicitar el permiso previo requerido.

## 4 CONSIDERACIONES GENERALES

A través del módulo de Importaciones VUCE 2.0 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y turismo, la Industria Militar – INDUMIL otorga el permiso previo solicitado. Siendo este el medio para la solicitud, el cual ya no se realiza por FUCE.

## 5 DESARROLLO

Descargue de documentos requeridos para la solicitud del permiso ante la Industria Militar – INDUMIL.



Le muestre esta lista de permisos para que el usuario descargue el anexo

Anexo 1. FORMATO DE VINCULACION Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES APROBACION DCCA  
Anexo 2. FORMATO DE VINCULACION Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES  
ANEXO 29. IM OC DAC FO 061. FORMATO ORIGEN DE FONDOS CLIENTES

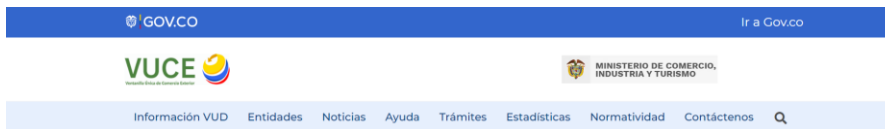
5.1. A continuación, se presentan los pantallazos que muestran los pasos a seguir para acceder al Módulo “Importaciones VUCE 2.0” de la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

En el aparte “Opciones INDUMIL” se describen las funcionalidades en el siguiente orden:

- Crear Solicitud Permiso
- Solicitudes Creadas
- Requerimientos

## Poceso de Autenticación

5.1.1 Ingresar al Portal Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE en el siguiente enlace: <https://www.vuce.gov.co/>



Después de ingresar al Portal Web, en la parte superior de los servicios de la Ventanilla Única de Comercio Exterior se localiza la opción representada con la siguiente imagen:



[Importaciones VUCE 2.0](#)

## Servicios Ventanilla Única de Comercio Exterior



[Importaciones VUCE 2.0](#)



[Importaciones VUCE](#)



[Exportaciones VUCE 2.0](#)



[Exportaciones VUCE](#)



[Sistema Especial de Importación - Exportación](#)



[Comercializadoras Internacionales](#)



[Sistema de Inspección Simultánea - SIS](#)



[Régimen de Transformación y Ensamble, Planillas A y B](#)



[Investigaciones Dumping y Salvaguardias](#)



[Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales](#)



[Registro de Usuarios de VUCE](#)



[Registro y Certificaciones de Producción Nacional](#)



[Registro Único Nacional de Importadores y Comercializadores Autorizados de Mercado - RUNC](#)



[Presentación y Actualización Exportadores Policía Antidrogas](#)



[Solicitud de Certificado de Firma Digital](#)



[Contingente de Exportación](#)



[Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RPAAEE](#)



[Consultas de los Zonas Aduaneras - Alianza Pacífico](#)

Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: "[Importaciones VUCE 2.0](#)".

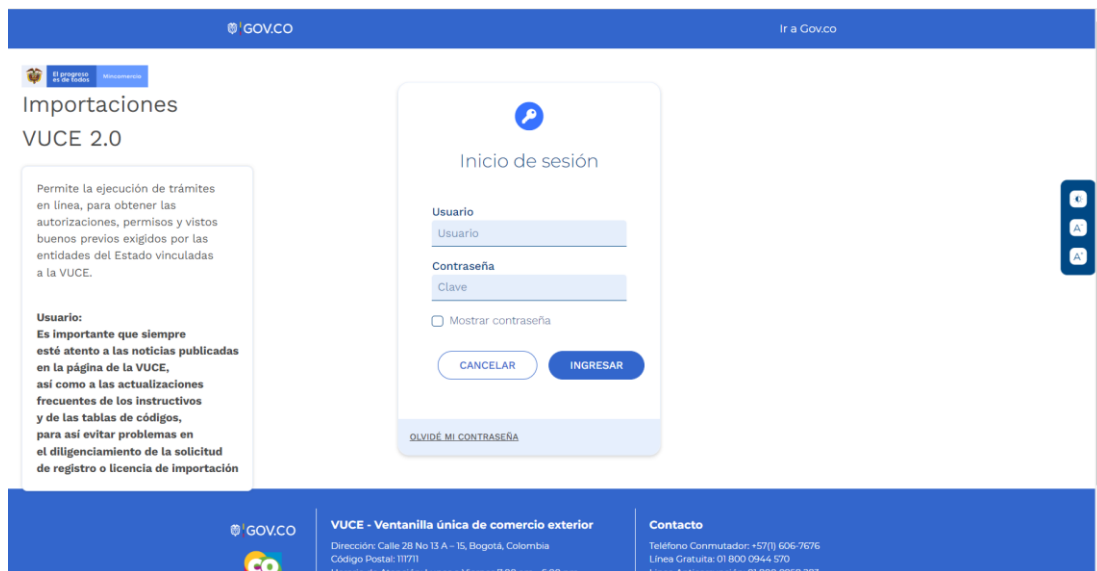
Con esta acción, se despliega la siguiente ventana:





Dar clic en este botón

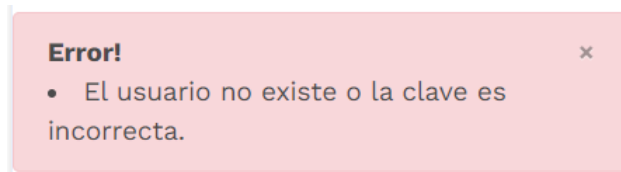
Con esta acción se despliega lo siguiente:



En esta pantalla el usuario debe realizar el proceso de autenticación, es decir, digitar el usuario y la clave que lo identifica como usuario de la Plataforma VUCE. Seguido debe dar clic en el botón “Ingresar”:



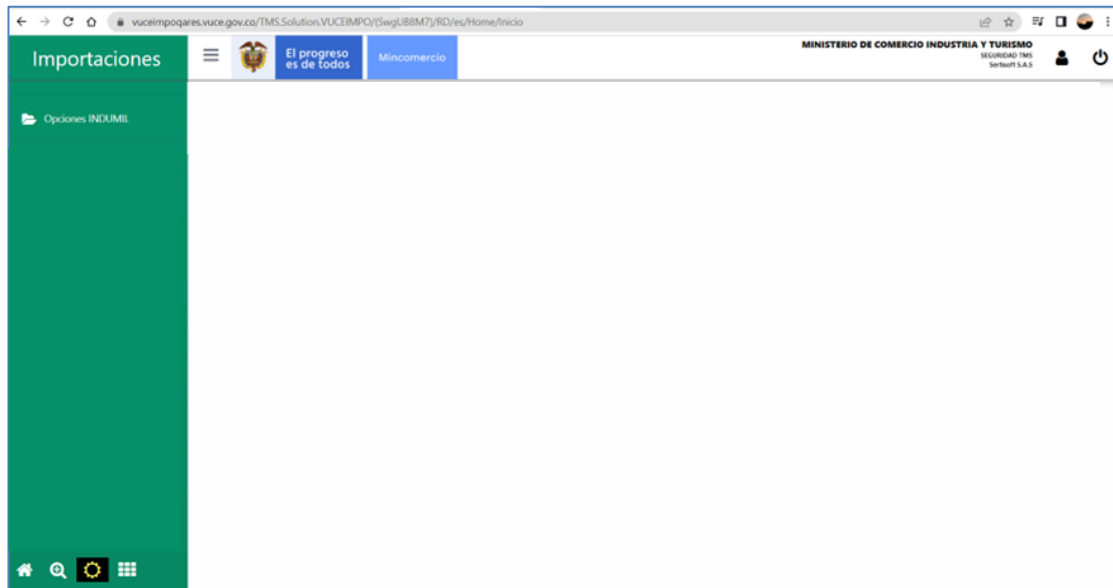
Si se presenta un error, se visualiza el siguiente mensaje:



En caso de no poder ingresar, debe dar clic en la opción “Olivide mi contraseña” para la recuperación de esta, cual le llegara al correo registrado en VUCE 2.0.

Si aun no tiene usuario y contraseña para autenticarse en la Plataforma VUCE, es necesario que siga el procedimiento de registro de usuario.

- 5.1.2 Al obtener un resultado de autenticación exitosa, debe dar clic en el botón “ingresar” y con esta acción se despliega la siguiente pantalla:



Para acceder a las funcionalidades dispuestas para la Industria Militar – INDUMIL se da clic en la siguiente opción:



Con esta acción se despliega el siguiente menú de opciones:



## 5.2 Funcionalidad Crear Solicitud Permiso

Al dar clic en la opción “Crear Solicitud Permiso” se despliega la ventana donde el solicitante debe diligenciar la información requerida.

The screenshot shows a web form titled "Solicitud Permiso Indumil de Importación / Exportación" within the "Mincomercio" system. The form includes the following fields and options:

- Radicación:** A text input field.
- Fecha Radicación:** A date selection field.
- NIT Imp / Exp:** A dropdown menu with the value "8301152976".
- Razón social:** A text input field containing "MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO".
- Telefono:** A text input field with "6067676".
- Dirección:** A text input field with "calle 26 No. 13 A - 15 - piso 2".
- Email:** A text input field with "mortiz@mincit.gov.co".
- Tipo:** A dropdown menu with "Importador".
- Tipo De Imp./Exp.:** A dropdown menu with "Ordinaria".
- Casos:** A dropdown menu with "Armas Municiones y Explosivos".
- Pais Origen:** A dropdown menu with "ZF PE GETCOM COLOMBIA S".
- Puerto de Llegada:** A dropdown menu with "Peru".

Below the form, there is a link: "INCLUYA LA INFORMACION DETALLADA POR PRODUCTO - VER 'GUIA DILIGENCIAMIENTO'". At the bottom, there are fields for "Subpartida" (with a value "Auto Completado 3 ca") and "Descripción Subpartida".

Descripción de los campos:

### Campos

Radicación

### Descripción

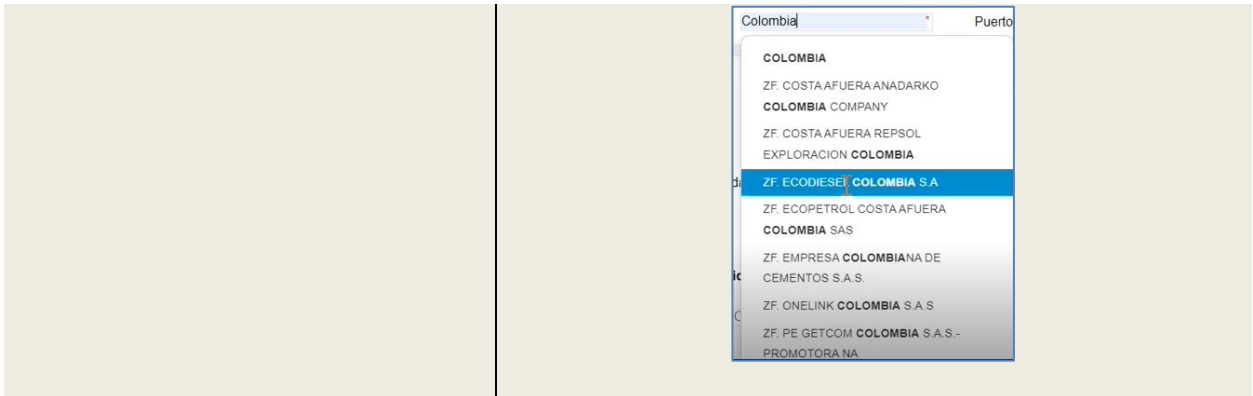
Este campo es asignado de manera automática por el sistema una vez es diligenciada la información requerida de la solicitud.

Con este número de radicación el usuario solicitante puede hacer seguimiento al trámite.

Fecha Radicación

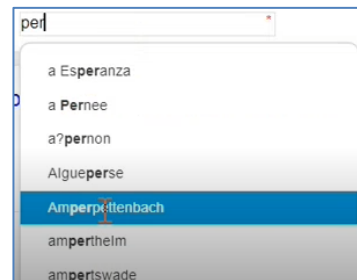
Este campo es asignado de manera automática por el sistema una vez se concluye el diligenciamiento de la información requerida.

NIT Imp / Exp:	En este campo se carga la identificación del usuario utilizado para realizar la autenticación en el sistema.
Razón social:	Corresponde a la denominación del usuario solicitante, el cual corresponde a la identificación con el que se realiza la autenticación.
Teléfono:	Este campo corresponde al número de teléfono aportado por el usuario solicitante al momento de realizar el registrarse para la autenticación en la Plataforma de la VUCE. Se carga de manera automática este dato.
Dirección:	Este campo corresponde a la dirección aportada por el usuario solicitante al momento de realizar el registrarse para la autenticación en la Plataforma de la VUCE. Se carga de manera automática este dato. Se carga de manera automática este dato.
Email:	Este campo corresponde al correo electrónico aportado por el usuario solicitante al momento de realizar el registrarse para la autenticación en la Plataforma de la VUCE. Se carga de manera automática este dato.
Tipo:	Este es un campo de selección. Se escoge si es un “importador” o un “exportador” según corresponda.
Tipo de Imp / Exp:	Este es un campo de selección. Las opciones que se despliegan son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordinaria</li> <li>- Temporal</li> <li>- Muestra sin valor comercial</li> </ul> Se escoge según el caso que corresponda.
Casos	Este es un campo de selección. Las opciones disponibles son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Armas, municiones y explosivos</li> <li>- Sustancias químicas</li> <li>- Sustancias OPAC</li> </ul> <p><b><u>ACLARACIÓN:</u></b> Cada formulario solo le permite importar o exportar un solo caso.</p>
País Origen:	Es un campo de selección. Se escoge el país de origen según corresponda de la selección desplegada:



Puerto de Llegada

Este es un campo de selección. Para la búsqueda es posible digitar las primeras letras y el sistema realiza una selección y la despliega para facilitar la identificación del puerto o aduana de llegada. El sistema tiene cargada información a nivel nacional e internacional para facilitar la identificación:



“INCLUYA LA INFORMACIÓN DETALLADA POR PRODUCTO – VER “GUÍA DILIGENCIAMIENTO”

Cantidad	Unidad de Medida	Nombre Producto	No. Concepto DCCAE	Fecha Vigencia
2	Unidades o artículos	pistolas y sus especificaciones	DCCAE-234	2022-08-31

Subpartida:

En este campo al usuario solicitante le permite ingresar más de una subpartida. Adicionalmente, por cada subpartida puede ingresar más de un producto. Ejemplo:

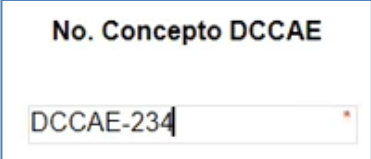


Corresponde a la subpartida arancelaria compuesta por diez (10) dígitos del producto, la cual debe estar vigente en el arancel.

Este es un campo de búsqueda, es decir, permite al usuario escribir los dos o tres primeros números de la subpartida arancelaria y se mostrará el listado con las subpartidas arancelarias vigentes. Una vez seleccionada la subpartida, el sistema cargará la descripción que corresponde. En caso de encontrar coincidencia, esta será visualizada para facilitar la selección de la subpartida arancelaria que identifica el bien descrito.

Descripción Subpartida:

En este campo se carga la descripción según la subpartida seleccionada de manera automática. Ejemplo:

Subpartida: 9302002100  
 Descripción Subpartida: Pistolas con cañón único, semiautomáticas.

Cantidad	En este campo se digita la cantidad de producto por el cual se tramita la solicitud de permiso previo.
Unidad de Medida	Este es un campo de selección. Para facilitar la búsqueda se digitan las 3 primeras letras y el sistema le despliega las opciones que coinciden para identificar la unidad de medida respectiva.
Nombre Producto	En este campo se digita y se incluyen las especificaciones del producto a importar o exportar según el caso.
No. Concepto DCCAE	Este campo corresponde al número que genera la Plataforma de la Industria Militar – INDUMIL, el cual debe ser digitado según el formato que corresponda a lo dispuesto por la entidad. Ejemplo:
	
Fecha Vigencia YYYY-MM-DD	<p>Este es un campo de selección. Al dar clic en la imagen:</p>  <p>Se despliega el calendario para la escoger la fecha indicada según el programa de INDUMIL:</p> 
Observaciones	En este campo se puede digitar información complementaria o adicional que el usuario solicitante considere pertinente incluir y que desea aportar para la revisión de la solicitud por parte de la entidad.





## ANEXOS

Los campos deben ser diligenciados conforme al Caso seleccionado y atendiendo la condición de *obligatorio* (\*) para el procesamiento de la solicitud.

NOTA: En caso de que el usuario solicitante desee incluir otra subpartida debe dar clic en la imagen:



INCLUYA LA INFORMACION DETALLADA POR PRODUCTO – VER "GUIA DILIGENCIAMIENTO"

Subpartida: 9302002100

Descripción Subpartida: Pistolas con cañón único, semiautomáticas.

Al dar clic en la opción insertar o adicionar, el sistema le habilita otra sesión con los campos requeridos por cada subpartida para su diligenciamiento:

Subpartida: Auto Completado 3 ca\*

Descripción Subpartida:

Cantidad	Unidad de Medida	Nombre Producto	No. Concepto DCCAE	Fecha Vigencia
<input type="text"/>	Auto Completado 3 caract	<input type="text"/>	<input type="text"/>	YYYY-MM-DI




Por otra parte, si el usuario solicitante quiere adicionar otros productos asociados a la subpartida, se habilitan las siguientes opciones:



Luego de dar clic, se visualiza en pantalla la inserción de un nuevo bloque:

Cantidad	Unidad de Medida	Nombre Producto	No. Concepto DCCAE	Fecha Vigencia	
2	Unidades o artículos	pistolas y sus especificaciones	DCCAE-234	2022-08-31	1  
	Auto Completado 3 caract			YYYY-MM-DI	1   
1	Unidades o artículos	pistolas yy	DCCAE-235	2022-09-02	

A continuación, se describen las opciones disponibles respectivamente:

Opción	Descripción
	Esta opción sirve para <b>insertar</b> o <b>adicionar</b> productos (bloques) o subpartidas según corresponda.
	Esta opción sirve para <b>eliminar</b> el producto (bloque) que se ha incorporado a la subpartida.
	Esta opción le permite <b>borrar los campos</b> del producto (bloque) o la subpartida a fin de rectificar la información registrada.

Una vez registrada la información de la subpartida (s) y del (los) producto(s), se habilitan la sesión de “Anexos”:

Como el ejemplo refiere un caso de “Armas Municiones y Explosivos”, los anexos solicitados se relacionan con el objeto del caso especificado:

ANEXOS		
Carta dirigida al Presidente de la Industria Militar firmada por el Representante legal		<input type="text"/>
Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a 90 días de expedida		<input type="text"/>
Cupo Anual y Concepto Favorable de Importación/Exportación emitido por el Departamento de Control Comercio Armas Municiones y Explosivos		<input type="text"/>
Contrato con el Estado (si aplica)		bogota
Cuando se trate de Nitrate de Amonio. registro ICA como importador, fabricante o distribuidor		<input type="text"/>
<b>Para Armas Menos Letales (AML) se debe incluir la ficha técnica en original, con su traducción a idioma español y debe contener la información indicada en el instructivo</b>		
Ajuntar certificado de la casa fabricante donde mencione que el arma es fabricada para uso recreativo		<input type="text"/>
Ajuntar contrato o documento donde se demuestre la relación comercial entre el importador y el cliente final (si aplica) y la ficha técnica en original, con su traducción a idioma con la información del instructivo		<input type="text"/>

OTROS ANEXOS: Persona Jurídica con aprobación DCCA		
Formato de vinculación y conocimiento de clientes con aprobación DCCA "IM OC DAC FO 059"		<input type="text"/>
Fotocopia del documento de identidad (cédula) del Representante Legal		<input type="text"/>
Fotocopia del RUT, cuando el cliente tenga establecimiento de comercio si es el caso		<input type="text"/>
Fotocopia Cámara y Comercio NO mayor a treinta (30) días de expedición		<input type="text"/>
Referencia comercial expedida por un cliente y un proveedor		<input type="text"/>
Estados Financieros comparativos con notas		<input type="text"/>
Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años		<input type="text"/>
Certificado composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal		<input type="text"/>
Formato de origen de fondos "IM OC DAC FO 061"		<input type="text"/>
Otro:		<input type="text"/>

Manifestación suscrita firmada por el representante legal de la Empresa		
Fotocopia de la acreditación OEA en caso de que cuente con ella		<input type="text"/>
Fotocopia de la certificación BASC en caso de que cuente con ella		<input type="text"/>
<b>OTROS ANEXOS: Persona Jurídica sin aprobación DCCA</b>		
Formato de vinculación y conocimiento de clientes "IM OC DAC FO 060"		<input type="text"/>
Fotocopia del documento de identidad (cédula) del Representante Legal		<input type="text"/>



Copia del RUT		<input type="text"/>
Fotocopia Cámara y Comercio NO mayor a treinta (30) días de expedición		<input type="text"/>
Referencia comercial expedida por un cliente y un proveedor		<input type="text"/>
Estados Financieros comparativos con notas		<input type="text"/>
Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años		<input type="text"/>
Certificado composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal		<input type="text"/>
Formato de origen de fondos "IM OC DAC FO 061"		<input type="text"/>
Otro:		<input type="text"/>

OTROS ANEXOS: Persona Natural (Con o Sin aprobación DCCA)		
Formato de vinculación y conocimiento de clientes "IM OC DAC FO 059"		<input type="text"/>
Fotocopia de cedula		<input type="text"/>
Fotocopia del RUT Sí el cliente tiene establecimiento comercial		<input type="text"/>
Declaración de renta del último año fiscal en caso de que declare		<input type="text"/>
Formato origen de fondos clientes "IM OC DAC FO 061"		<input type="text"/>
Otro		<input type="text"/>

El usuario solicitante determina cuáles de los anexos referidos son de su alcance para ser adjuntados según le corresponda. Para ello, se da clic en la opción:






Después de adjuntar los anexos según le corresponda, Y si el usuario da la opción de radicar la solicitud, el sistema asigna el número de radicación y la fecha del día en que se realiza el trámite electrónico.

Radicación: **INDUMIL-000063-22**

Fecha Radicación: 2022-08-25 03:54:14 PM

El número de radicado identifica la solicitud ante la Industria Militar - INDUMIL, quien realiza los procesos de validación respectivo.

### Opciones del Formulario

Opción	Descripción
	Esta opción sirve para <b>guardar</b> un borrador del documento antes de ser radicado y le permite hacer modificaciones.
	Esta opción sirve para <b>radicar</b> el documento, el cual ya no podría ser modificado.
	Esta opción le permite <b>eliminar</b> la solicitud que aun no se encuentra radicada.

### 5.3 Funcionalidad Solicitudes Creadas

En la funcionalidad “Solicitudes Creadas” se visualiza en pantalla todas las solicitudes creadas del usuario solicitante.

Las cuales pueden estar:

- Guardadas en borrador “Sin radicar”, para que el usuario realice los ajustes que considere.
- Radicadas, para que que el usuario consulte el estado del tramite. Una vez radicada ya no se puede hacer cambios.

Para acceder a esta funcionalidad se da clic en la opción “Solicitudes Creadas”:



Con esta opción se despliega la siguiente pantalla:

The screenshot shows the top navigation bar with the logo, 'El progreso es de todos', 'Mincomercio', and 'MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO'. Below this is a 'Filtro' section with two date pickers: 'Fecha radicación desde:' and 'Fecha radicación hasta:'. A dropdown menu for 'Número de solicitud:' is set to 'Nro. Proceso'. A 'Consultar' button is on the right. Below the filter is a 'Resultado' section.

Descripción de los campos de esta pantalla:

Campos

Fecha de radicación desde:

Descripción

Este es un campo de selección. Al dar clic en la imagen:

Se despliega el calendario para la escoger la fecha inicial del periodo a consultar:



Fecha radicación hasta:

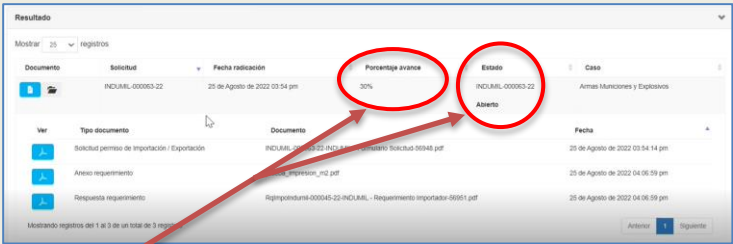
Este es un campo de selección. Al dar clic en la imagen:

Se despliega el calendario para la escoger la fecha final del periodo a consultar:



Resultado

Una vez seleccionadas las fechas desde – hasta; visualizan las solicitudes de permiso previo creadas con los respectivos anexos relacionados y que corresponden al periodo seleccionado.




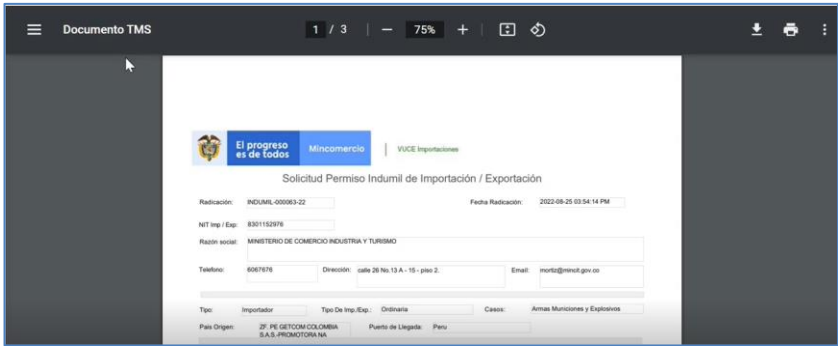

**NOTA:** En esta consulta se visualiza las solicitudes radicadas y pendientes de radicar.

- Las solicitudes pendientes de radicar tiene un número provisional en la columna SOLICITUD, con la estructura DOC-XXX, que indica las actualizaciones que se generar sobre el formulario.
- Las solicitudes radicadas tiene un número final en la columna SOLICITUD, con la estructura INDUMILC-XXX-XX que indica que ta fue radicada.
- La columna PORCENTAJE AVANCE, muestra en numero porcentual de avance del trámite.



- La columna ESTADO, indica si la solicitud esta abierta o cerrada, de tal manera que el usuario solicitante puede seguir la trazabilidad de la gestión realizada por parte de INDUMIL con respecto a la solicitud de permiso previo.
- La columna CASO, indica el tipo de solicitud seleccionado.
- La columna CONCEPTO, muestra las observaciones cuando se de el caso, por ej. en el momento que es negado el permiso allí se indica el motivo.

Descripción de los botones:

Botón	Descripción
	<p>Al dar clic en este botón se despliega en pantalla la solicitud de permiso previo objeto de consulta.</p> 
	<p>Al dar clic en este botón se presentan en pantalla los documentos anexos que son parte del trámite electrónico:</p>



Documento	Solicitud	Fecha radicación	Porcentaje avance	Estado	Caso
	INDUMIL-000063-22	25 de Agosto de 2022 03:54 pm	95%	INDUMIL-000063-22	Armas Municiones y Explosivos
<b>Abierto</b>					
Ver	Tipo documento	Documento	Fecha		
	Solicitud permiso de Importación / Exportación	INDUMIL-000063-22-INDUMIL - Formulario Solicitud-56948.pdf	25 de Agosto de 2022 03:54 14 pm		
	Anexo requerimiento	prueba_impresion_m2.pdf	25 de Agosto de 2022 04:06:59 pm		
	Respuesta requerimiento	Rqmpoindumil-000045-22-INDUMIL - Requerimiento Importador-56951.pdf	25 de Agosto de 2022 04:06:59 pm		

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

## 5.4 Funcionalidad Requerimiento

Al dar clic en la funcionalidad de “Requerimientos” se visualiza en pantalla las solicitudes creadas por usuario solicitante así:

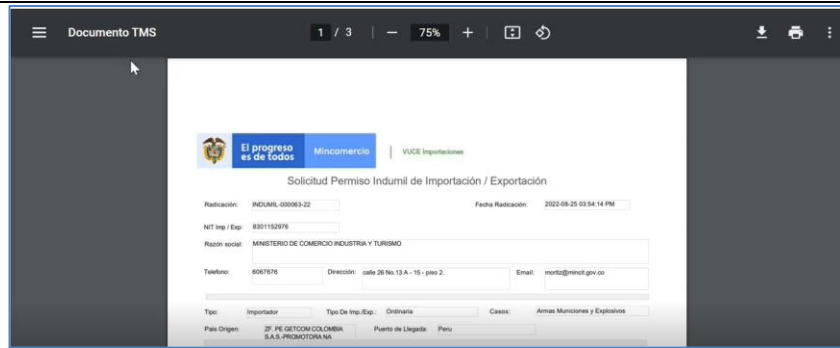
Nro. Solicitud	Requerimiento	Solicitante	Fecha	Acción
INDUMIL-000033-22	test	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	11 de Agosto de 2022 04:11:48 pm	
INDUMIL-000058-22	REVISAR	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	23 de Agosto de 2022 06:54:22 pm	
INDUMIL-000063-22	anexo crta xx para el permiso	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	25 de Agosto de 2022 04:04:48 pm	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

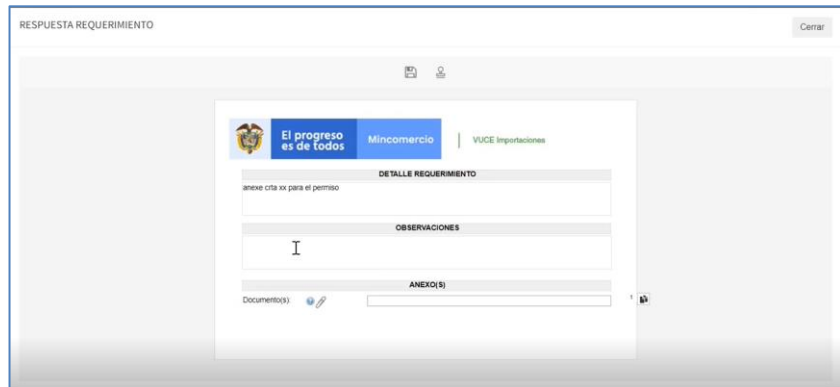
En la columna de Requerimientos se incluye una descripción breve del requerimiento definido por la Industria Militar – INDUMIL.

En esta pantalla se visualiza los siguientes botones:

Botón	Descripción
	Al dar clic en este botón se despliega en pantalla la solicitud de permiso previo objeto del requerimiento.



Al dar clic en este botón se despliega una ventana para que usuario solicitante realice la respuesta al requerimiento:



En esta venta se diligencian los campos relacionados con:

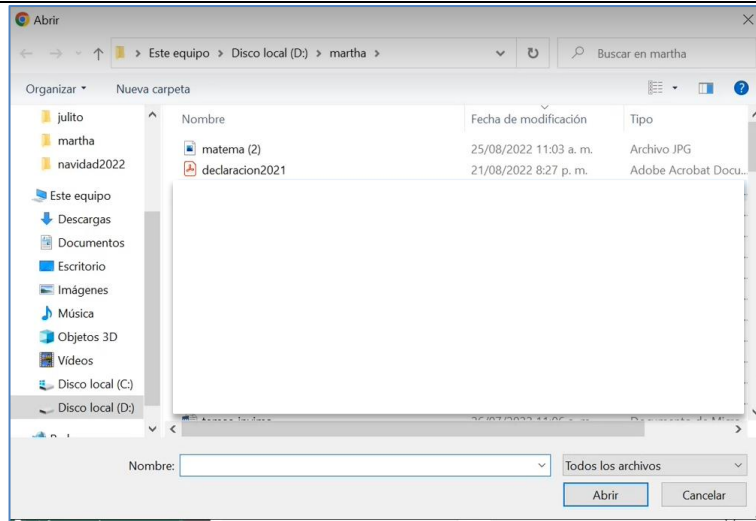
- Detalle Requerimiento
- Observaciones
- Anexo(s)

Con la opción "Documento(s)" se da clic en la imagen:

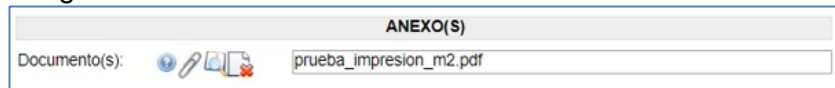


Con esta acción se despliega la ventana del explorador para realizar el respectivo cargue del documento, el cual se debería tener alojado en el equipo de manera local.

Se selecciona y se da clic en el botón "Abrir".



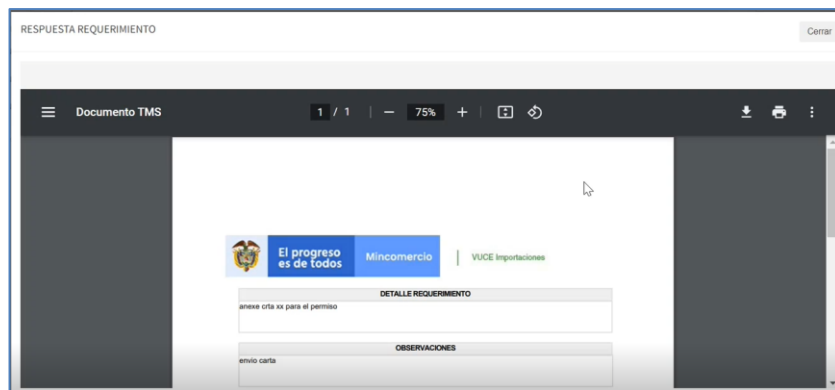
De esta forma se carga el o los documentos anexos. Se visualiza lo siguiente:



Una vez carga el documento anexo, procede a radicar dando clic en el ícono:



Una vez se radica, se visualiza en pantalla el documento anexo de respuesta al requerimiento:



	<p>Posteriormente se cierra y el sistema retorna a la solicitud a la Entidad. Ya no se visualiza la solicitud con los requerimientos.</p>
--	---